

EL CONSEJO DE EUROPA DICE NO A LOS VIENTRES DE ALQUILER.

Boletín: Marzo 2016

En la actualidad la maternidad subrogada está permitida en países como Rusia, Canadá, India y ocho Estados de EE.UU. El Consejo del Comité de Asuntos Sociales y Salud de Europa, votó el día 10 de marzo en contra del proyecto del informe sobre el alquiler de vientres.

En España, la Asociación por la Gestación Subrogada lleva tiempo intentando legalizarla a través de una iniciativa popular, pero recientemente la Asamblea de Madrid votó en contra, por considerar que lesionaba los derechos de las gestantes.

El informe presentado por Sutter para la votación planteaba que las madres vientres de alquiler no reciban ninguna compensación económica. Sin embargo, es conocido que uno de los principales motivos para esta actividad, es precisamente la compensación económica para las mujeres y los médicos.

¿Qué se oculta tras los vientres de alquiler?

Se trataría de ofrecer distintos paquetes para que las parejas puedan comprar bebés en las mejores condiciones de precio y con un mínimo de complicaciones legales. Cuantos más países puedan entrar al mercado, más se abatará el precio del bebé. Además se evitan las complicaciones jurídicas y de índole humana.

Hay agencias que ofertan modalidades dependiendo del precio y origen. Sólo basta con teclear en internet. La crisis ha aumentado el volumen de alquileres de vientre, siendo un caso llamativo Grecia. México, que fue el paraíso de vientres, también ha restringido el acceso.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Mujeres muertas hasta el 15 de Marzo de 2016

13 

Fuente: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (Violencia de Género)

TELÉFONO DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS 016, ATENCIÓN LAS 24 HORAS.

Huérfanos/Menores víctimas de violencia de género: 6

LA ENDOMETRIOSIS, una enfermedad ninguneada por el machismo en la medicina

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en su art.27, recoge los principios básicos para la integración del principio de igualdad en las estrategias y programas de salud que deberán tener en cuenta en su formulación, desarrollo y evaluación las distintas necesidades de mujeres y hombres y proporcionar las medidas e intervenciones adecuadas para abordarlas (objetivos, actuaciones e indicadores).

- Esta enfermedad afecta a más de 170 millones de mujeres en todo el mundo y a más de dos millones en España, según algunas estimaciones.
- Los prejuicios sobre los dolores menstruales hacen que los diagnósticos de esta enfermedad se retrasen hasta 8 años de media.
- “Toda la sociedad, incluido algunos médicos, tienen esta visión sesgada y discriminatoria que hace que la mujer sufra y aguante más de los que debería”, explica a eldiario.es el doctor Carmona.

Por este motivo, y considerando que la endometriosis afecta solo a las mujeres, es inexcusable recoger la perspectiva de género si queremos una atención sanitaria más equitativa y de mayor calidad para las mujeres afectadas por esta patología y que puedan disfrutar de una mejor calidad de vida.

“Hay que entender que un dolor de regla que deja a una mujer sin poder ir a trabajar no es baladí, y no hay que aceptarlo como normal”.

Margarita Domínguez Guijarro.
S^a Dependencia, Intervención Social, Mujer e Igualdad FSP- Madrid UGT